



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 86**, QUE SE REALIZARÁ EL **MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Padre José Landaverde
 - Sr. Fernando Rosa
- VI. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES DE:
 - **JUVENTUD Y DEPORTE**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2022. Secretaria: Lorena Johanna Fuentes de Orantes
 - **REFORMAS ELECTORALES Y CONSTITUCIONALES**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2022. Secretario: José Raúl Chamagua Noyola
 - **AGROPECUARIA**, informe del período de agosto, septiembre y octubre de 2022. Secretario: José Serafín Orantes Rodríguez



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- IX. CONVOCATORIAS
- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

SECRETARIA: Lorena Johanna Fuentes de Orantes

1. **DICTAMEN N° 6, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se otorgue a la Asociación Club Deportivo FAS, reconocimiento especial por haber obtenido el título de “Campeón de Fútbol de la Primera Categoría Profesional” del Torneo de Apertura 2022. **Expediente N° 797-11-2022-1**

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 44, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se transfiera a título de donación por segregación a la Dirección Nacional de Medicamentos, de una porción de terreno del inmueble conocido como Finca “San José”, situado en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con el objeto de que dicha dirección cuente con su propia infraestructura para ejercer sus funciones, dignificando a los usuarios con instalaciones modernas. **Expediente N° 834-12-2022-1**
2. **DICTAMEN N° 45, FAVORABLE**, a la iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2023 los plazos y efectos regulados en la disposición transitoria contenida en el Art. 5, del Decreto Legislativo N° 233, de fecha 7 de diciembre de 2021, el cual contiene Reformas a la Ley Orgánica Judicial, relativas a la Creación de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo y los Juzgados Tercero y Cuarto de lo Contencioso Administrativo. **Expediente N° 835-12-2022-1**



COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N°190, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se apruebe Decreto Especial y Transitorio para el Retiro y Otorgamiento de Compensación Económica del Personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección de Migración y Extranjería y de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. **Expediente N° 837-12-2022-1**

2. **DICTAMEN N° 191, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No.5620/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa de Caminos Rurales”. **Expediente N° 805-11-2022-2**

3. **DICTAMEN N° 192, FAVORABLE**, a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 2306, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$166,000,000.00), para financiar el “Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros)”. **Expediente N° 808-11-2022-2**

4. **DICTAMEN N° 193, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que otorgue la Garantía Soberana del Estado para el Contrato de Línea Global de Crédito No. 1248 y sus modificaciones, por un monto de hasta CIENTO TREINTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$130,000,000.00), suscrito por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); con el objeto de apoyar la reactivación económica, el desarrollo, la competitividad y la capacidad de generación de ingresos de las MIPYMES a nivel nacional; así como mantener y generar nuevas oportunidades de empleo y fomentar el desarrollo de las exportaciones del país. **Expediente N° 836-12-2022-1**



5. **DICTAMEN N° 194, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se intérprete auténticamente el Art. 1, del Decreto Legislativo No. 43, de fecha 10 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 129, Tomo No. 384, del 13 de julio del mismo año, que regula la contribución especial de cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.50), por cada quintal de café oro clase entregado por el productor y liquidado por el tostador, beneficiador, o beneficiador exportador, para actividades relacionadas con la investigación científica y transferencia de tecnología aplicable a la caficultura. **Expediente N°822-11-2022-1**

COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACION

SECRETARIO: Rodrigo Javier Ayala Claros

1. **DICTAMEN N° 30, FAVORABLE**, a la solicitud de la Diputada Francia Silva, en el sentido se emita pronunciamiento en el marco de celebrarse los 50 años del Grupo Scout 141 de la Ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz. **Expediente N° 838-12-2022-1**

COMISIÓN DE ECONOMÍA

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 42, ACEPTANDO OBSERVACIONES**, que contiene nota del Presidente de la República, devolviendo observado el Decreto Legislativo N° 566, del 15 de noviembre de 2022, el cual contiene reformas a la Ley de Protección al Consumidor, en relación con la ejecución de garantías, con el objeto de proteger los derechos de los compradores de bienes y servicios. **Expediente N° 780-11-2022-2.**